Certificación Catastral

UAECD Catastro Bogotá

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)

Directiva presidencial N0.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) articulo 6, parágrafo 3. En concordancia con la Resolución 1149 de 2021 Articulo 69 "Derecho constitucional de Habeas Data"

Fecha: 09/02/2023

Radicación No.: 92797

Información jurídica

Número Propietario	Nombres y apellidos	Tipo de documento	Número de documento	% de Coopropiedad	Calidad de inscripción
1	ALVARO BENITO ESCOBAR ENRIQUEZ	C	17133082	30	N
2	ALCIRA TUMAY BARRAGAN	C	51656345	40	N
3	LAURA ESCOBAR TUMAY	T	98112157164	30	N

Total de propietarios: 3

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número	Fecha	Ciudad	Despacho	Matrícula Inmobiliaria
PARTICULAR	3168	02/11/2012	SANTA FE DE	30	050N00665457

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

CL 137 12 91 AP 102 - Código postal 110121

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que está sobre una fachada distinta de la

rección(es) anterior(es):

CL 139 22 91 AP 102 FECHA:15/08/2006

Código de sector catastral: 008512 16 41 001 01002

Cédula(s) Catastral(es): UQ 138 22 8 2

CHIP: AAA0111PTXS

Número Predial: 11001018501120016004190101000 2

Destino Catastral: 01 RESIDENCIAL

Estrato: 4 Tipo de Propiedad: PARTICULAR

Uso: 038 HABITACIONAL EN PROPIEDAD

Total área de terreno (m2)	Total área de construcción
143.08	157.57

Información Económica

Años	Valor Avalúo	Año de Vigencia
1	$432,593,000	2023
2	$417,093,000	2022
3	$459,044,000	2021
4	$456,125,000	2020
5	$477,527,000	2019
6	$466,555,000	2018
7	$432,687,000	2017
8	$376,754,000	2016
9	$351,066,000	2015
10	$256,454,000	2014

La inscripción en el catastro no constituye título de dominio ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción contra el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio. Artículo 29 Resolución 1149 de 2021 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: https://www.catastrobogota.gov.co/solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias, Punto de Servicio: SuperCADE, TEL. 601 2347600 Ext 7600

EXPEDIDA A LOS 09 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2023 HORA 02:23 PM

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ

GERENTE COMERCIAL Y ATENCION A CIUDADANO

* Para verificar su autenticidad, ingresar a www.catastrobogota.gov.co. Catastro en línea opción Valide una certificación expedida por Catastro Bogotá y digite el siguiente código: D7628F926621

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
Av. Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal: 111311
Torre A Pisos 11y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 6012347600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co
Trámites en línea: catastroenlinea.catastrobogota.gov.co

CQR COMPAÑIA ISO 9001:2015 CERTIFICADA
Certificado No. SC-2020004574

BOGOTÁ